



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 14 de abril de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00109-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Sr(a).

DIRECTOR (A) DE LA IE PÚBLICA DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: ACTIVIDADES DE RECOJO DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL
MONITOREO DE PRÁCTICAS ESCOLARES EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00184-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-
OGPEBTP

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informar que, mediante documento de la referencia, la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), comunica que realizará a partir del mes de abril hasta el mes de noviembre, el operativo de recojo de información del Estudio de "Monitoreo de Prácticas Escolares" en IIEE a nivel nacional.

El estudio busca recoger información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, clima, liderazgo y gestión escolar desarrollados en las instituciones educativas públicas de la EBR, para contribuir a la generación de evidencia confiable y oportuna para mejorar las intervenciones propuestas desde el Minedu. Para ello, se realizarán visitas inopinadas a una muestra representativa de IIEE de Lima Metropolitana, que se seleccionaron aleatoriamente.

La información recolectada será utilizada solo para fines del estudio mencionado, garantizando la protección de datos personales, en estricto cumplimiento con lo establecido por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su respectivo reglamento. Asimismo, los resultados sólo serán publicados de forma agregada y no individualizada. Estas visitas las realizará personal autorizado por Minedu, identificado mediante credenciales.

En tal sentido, se difunde la realización del presente operativo, con el fin de que las instituciones y comunidad educativa estén informadas de esta acción y brinden facilidades para su ejecución.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDU/UGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CAGP/EE
CRHH/J(e)AGEBRE

EXPEDIENTE: USE2025-INT-0332310 CLAVE: 7BF1EC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

